

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-720



Fecha de ingreso: 28-02-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 10-03-2022

Folio: 2022-720

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: SANDRA ADELA ZAPATA FLORES

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-226-023-00023-00-0000

Propietario: SANDRA ADELA ZAPATA FLORES

Domicilio: CALL FRANCISCO GARCIA SALINAS 6703 COLONIA ROMA IV

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

12 DE JULIO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	95.73	36.19	COCHERA	6,346.67
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	95.73	36.19		253.87
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	95.73	36.19		253.87
1990352	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 60.0%	3,808.00
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	0.00	95.73	36.19		634.67
TOTALES			0.00	287.19	108.57		\$ 11,297.07

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1569 ALEXANDRO ISAAC ESCOBEDO GARCIA - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 10-03-2022 11:12:42

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c02141114d493c50fde6b56f1ea0414b97f2042a8f60d021449e65dbe075b590175b63a301df6420b8b5f8349